

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1245

Santiago, 10 de Septiembre de 2026

MATERIA

DESIGNA SUBROGANTES DE JEFATURAS DE LA DIVISIÓN ATENCIÓN Y SERVICIOS AL USUARIO DE ESTA SUPERINTENDENCIA.

IDENTIFICACIÓN INTERNA: **RX-DAI-26-1252**



JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



100526426

Verifique documento en <https://miportal.spensiones.gob.cl/tramite/ficha/31>

RESOLUCIÓN EXENTA

DESIGNA SUBROGANTES DE JEFATURAS DE LA DIVISIÓN ATENCIÓN Y SERVICIOS AL USUARIO DE ESTA SUPERINTENDENCIA.

VISTOS:

A) Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 101, de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; **B)** Lo dispuesto en el D.F.L. N° 28, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en relación con el artículo 51 de la ley N° 20.255; **C)** Lo dispuesto en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; **D)** Lo dispuesto en el D.L N° 3.551, de 1980 del Ministerio de Hacienda; **E)** Lo dispuesto en los artículos 46; 47 N° 1; 49; 51 de la ley N° 20.255 y en el artículo 1° del D.F.L. N° 3, de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; **F)** El D.F.L. N° 3, de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija la planta de personal y fecha de iniciación de actividades de la Superintendencia de Pensiones; y **G)** Decreto Supremo N°42, del 26 de marzo de 2026, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en trámite.

CONSIDERANDO:

1. Que, el inciso final del artículo 4° del D.F.L. N° 28, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, establece que *"El orden de subrogación será determinado en resolución dictada por el Superintendente, sin perjuicio de lo establecido en el D.F.L. 101, de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social."*;
2. Que la Resolución Exenta N°575, de fecha 14 de abril de 2026, designó subrogantes de jefaturas de la División Atención y Servicios al Usuario de esta Superintendencia.
3. La renuncia voluntaria de la primera subrogante del Departamento de Atención al Usuario.
4. Que, existe la necesidad de mantener actualizadas las designaciones de subrogancia de las jefaturas de la División Atención y Servicios al Usuario, con el fin de asegurar la continuidad en el funcionamiento institucional;
5. La Nota Electrónica N°629, del 2026, de la División Atención y Servicios al Usuario, que solicita la modificación de las subrogancias de dicha División.

RESUELVO:

- I. DESIGNASE**, a contar de esta fecha, subrogantes de los cargos que indica a los siguientes funcionarios(as):
 - **Jefatura Departamento Atención al Usuario.**
 - 1er. Subrogante: doña Erika Cecilia Cabrera Maldonado, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 10° E.F., Estamento Profesional.
 - 2da. Subrogante: doña Marisol Siomara Navarrete Quiroga, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 10° E.F., Estamento Profesional.

- **Jefatura Unidad Atención Presencial Región Metropolitana y Educación Previsional.**

1er. Subrogante: doña Andrea del Carmen Villalobos Paillalef, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 10° E.F., Estamento Profesional.

2da. Subrogante: Mónica Elena Gallardo Moretic, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 12° E.F., Analista plataforma atención presencial región metropolitana y educación previsional, Estamento Profesional.

- **Jefatura Unidad Plataforma Atención Presencial, Call Center y Sucursal Virtual.**

1er. Subrogante: doña Marisol Siomara Navarrete Quiroga, calidad jurídica contrata, asimilado al grado 10° E.F., Estamento Profesional.

2da. Subrogante: Mónica Lorena Villalobos Almuna, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 13° E.F., Analista plataforma atención presencial, call center y sucursal virtual, Estamento Profesional.

- **Jefatura Unidad Plataforma Atención Presencial y Canal Web.**

1er. Subrogante: doña Karina Alejandra Arancibia Ramos, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 10° E.F., Estamento Profesional.

2da. Subrogante: Daniela Tamara Vega Vega, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 13° E.F., Analista plataforma atención presencial y canal web, Estamento Profesional.

- **Jefatura Unidad Plataforma Atención Presencial, Casos Críticos, Postal y Formación.**

1er. Subrogante: doña Erika Cecilia Cabrera Maldonado, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 10° E.F., Estamento Profesional.

2da. Subrogante: Claudia Alejandra Huber Maturana, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 13° E.F., Analista plataforma atención presencial casos críticos, postal y formación, Estamento Profesional.

- **Jefatura Departamento de Servicios al Usuario.**

Subrogante: doña Elizabeth Judith Heredia Pereira, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 10° E.F., Estamento Profesional.

- **Jefatura Unidad Interoperabilidad y Convenios Internacionales.**

Subrogante: doña Mónica Soledad Fernández Quiroz, calidad jurídica contrata, asimilada al grado 13° E.F., Analista convenios internacionales, Estamento Profesional.

- **Jefatura Unidad de Gestión y Análisis de Datos**

Subrogante: doña Sigal Elisheva Mardones Brajovic, calidad jurídica contrata, asimilada a grado 14 E.F., Analista gestión y análisis de datos, Estamento Profesional.

- II. A contar de esta fecha se deja sin efecto la Resolución Exenta N°575, de 2026, de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

MVV/ZKA/CPO/MDM/MQM/mml

Distribución:

- Jefa de Gabinete.
- Intendentes de Fiscalización y Regulación de Prestadores Públicos y Privados.
- Jefes(as) de División.
- Jefa del Departamento Atención al Usuario.
- Jefa del Departamento Servicios al Usuario.